DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sonsón, Marzo 15 de 2024.

Señora
LIBIA ARANGO OROZCO
CC: 22.098.204

Referencia: Aceptación de la oferta

Invitación Pública: Mínima Cuantía No. 012 del 07 de marzo de 2024.

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía No. 012 de 2024 ha sido aceptada de manera incondicional por parte del Municipio de Sonsón, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. 012-2024, dando como resultado el contrato de **Arrendamiento No. 002 de 2024** del Municipio de Sonsón, cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	ARRENDAMIENTO
NRO:	ARR-002-2024
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M.L ($35.223.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 DE MARZO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
CONTRATISTA:	LIBIA ARANGO OROZCO
CÉDULA:	CC: 22.098.204
DIRECCIÓN:	DG 43 42 A 14 BRR EL AGUILA Rionegro Antioquia
TELEFONO:	3136255639
CDP	570 del 22 de enero de 2024.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	798 del 15 de marzo de 2024.
OBJETO:	ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRASPORTE DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, INCLUYENDO EL TRASPORTE DE INSUMOS Y VACUNACIÓN PAI Y COVID-19

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato será mediante actas de avance y/o liquidación previa prestación del servicio solicitado, cuenta de cobro correspondiente, la constancia de pago de la seguridad social y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor designado.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio objeto del presente contrato se realizará durante un término de CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y deberá ser prestado en el Municipio de Sonsón, de acuerdo a las indicaciones del Supervisor designado.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por la Secretaría de Salud del Municipio de Sonsón, en cabeza de su titular.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 012 de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá póliza alguna.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 012 de 2024, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por el Municipio de Sonsón para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)
JHON JAIRO MARÍN OSORIO
Secretario de Salud.

ELABORÓ: Carolina Vélez Vergara	**REVISÓ:** Carolina Vélez Vergara	**APROBÓ:**
Profesional Oficina de Contratación	Profesional Oficina de Contratación	